Prácticas de Laboratorio

Información del Plan Docente

Titulación: Máster Universitario en Protección Radiológica Ambiental

Código: 12064
Tipo: Obligatoria
Créditos: 10

Curso: 1

Semestre: segundo

Profesorado: Francisco Javier Guillén Gerada y Conrado L. Miró Rodríguez

1. Profesor/es responsable/s

Francisco Javier Guillén Gerada

Despacho 205, Dpto. Física Aplicada, Facultad de Veterinaria

tel. 927251513

fguillen@unex.es

2. Lenguas de impartición

2.1. Lenguas vehiculares

Castellano

2.2. Lenguas de apoyo

- Castellano
- Inglés

3. Contextualización

<u>Asignatura</u>

La asignatura "Prácticas de Laboratorio" pertenece al Módulo Práctico que forma parte del Máster en Protección Radiológica Ambiental. Las prácticas de Laboratorio darán al alumno la formación práctica en todos los aspectos vinculados con la radiactividad ambiental, desde la toma y conservación de muestras, pasando por el tratamiento de las mismas, el uso de diferentes técnicas de detección, hasta el tratamiento de datos y elaboración de informes.

El trabajo a desarrollar en las prácticas tuteladas tendrá una duración de 100 horas presenciales, de las cuales 20 h se dedicarán a evaluaciones y autoevaluaciones.

Profesorado

El Dr. Francisco Javier Guillén Gerada es Profesor Titular de Universidad y Director del Servicio de Apoyo a la Investigación Laboratorio de Radiactividad Ambiental de la Universidad de Extremadura (SAIUEx-LARUEX). Sus líneas de investigación principales son la protección radiológica ambiental tanto para el hombre como para el medio ambiente, y la transferencia de radionucleidos en el mismo.

El Dr. Conrado L. Miró Rodríguez es Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura y posee una larga experiencia en la determinación de radionucleidos naturales y artificiales en distintas matrices de muestras ambientales.

4. Requisitos

No se han establecido requisitos para esta asignatura.

5. Recomendaciones

No se han establecido recomendaciones.

6. Competencias

Los resultados de aprendizaje que se alcanzarán en esta asignatura son los siguientes:

- 1. Conocer las técnicas radiométricas para medida de radionúclidos en matrices ambientales e industriales.
- 2. Saber poner a punto y calibrar en eficiencias los sistemas de detección radiométricos más utilizados en el control de la radiactividad ambiental.
- 3. Realizar, validar y verificar las calibraciones de los detectores radiométricos.
- 4. Saber realizar y calcular fondos instrumentales y blancos para cada una de las técnicas empleadas.
- 5. Conocer los programas más habituales para adquisición y análisis de datos de los distintos detectores empleados.
- 6. Realizar las medidas de concentraciones de radionúclidos y dosimétricas exigidas por la normativa.
- 7. Aplicar las técnicas de espectrometría gamma, espectrometría alfa y centelleo para la cuantificación de la concentración de actividad de radionúclidos en muestras ambientales.
- 8. Saber calcular las concentraciones de actividad, sus incertidumbres y límites de detección /cuantificación en medidas de radiactividad ambiental.
- 9. Redactar un informe de resultados, considerando los aspectos relevantes en términos de calidad y los aspectos formales.

Los resultados de aprendizaje de la titulación relacionados directamente con la asignatura son los siguientes:

Conocimientos: CN1, CN2, CN3,

Habilidades: HA1, HA2, HA3, HA4, HA5

Competencias: CM1, CM2, CM3

- CN1. Poseer y comprender conocimientos sobre las radiaciones ionizantes que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación en el campo de la radiactividad ambiental.
- CN2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos sobre las fuentes de radiactividad, su interacción con la materia y sus efectos sobre los seres vivos y entrenarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CN3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan referidas a las radiaciones ionizantes, a su uso y efectos en el medio ambiente a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- HA1. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- HA2. Identificar y aplicar las tecnologías, herramientas y técnicas en el campo de la protección radiológica ambiental.
- HA3. Identificar, enunciar y analizar integralmente los problemas derivados de la radiactividad ambiental.
- HA4. Ser capaz de aplicar los conceptos científicos y herramientas de tratamiento de datos adecuadas en el diagnóstico y solución de problemas derivados de la radiactividad ambiental.
- HA5. Poseer habilidades básicas de métodos de instrumentación y técnicas de tratamiento de datos para la determinación de magnitudes relevantes para el análisis de problemas derivados de la radiactividad ambiental.
- CM1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CM2. Integrar la protección radiológica en el marco ambiental y del desarrollo sostenible.
- CM3. Ser capaces de desarrollar proyectos en el campo de la protección radiológica ambiental.

7. Contenidos

- Tema 1. Toma y conservación de muestras.
- Tema 2. Tratamiento radioquímico de las muestras.
- Tema 3. Preparación de fuentes radiactivas para diferentes geometrías según la técnica radiométrica.
- Tema 4. Calibración en energía y eficiencias según la técnica radiométrica.
- Tema 5. Cuantificación de los índices alfa total y beta total. Curvas de autoabsorción.
- Tema 6. Tratamiento de espectros alfa, beta y gamma.
- Tema 7. Cuantificación de la concentración de actividad, su incertidumbre y el límite de detección para radionúclidos emisores alfa, beta y gamma.
- Tema 8. Elaboración de informes de resultados.

8. Metodología docente

MD2 Prácticas en laboratorios especializados o aulas de informática

MD4 Tutorías individuales o colectivas, con interacción profesorado-estudiantes

MD6 Evaluaciones y exámenes

9. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

9.1. Actividades

La evaluación de la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en la asignatura se realizará mediante la aplicación de una serie de procedimientos objetivos, descritos más abajo. Los alumnos deben asistir a la totalidad de horas de laboratorio de prácticas, salvo razones debidamente justificadas.

Actividades de trabajo presencial (100 Horas)

1. Sesiones prácticas en laboratorios o en aulas de Informática

Descripción: AF1 Sesiones prácticas en laboratorios o en aulas de Informática. Finalidad: Las prácticas tuteladas constituyen la actividad principal de esta asignatura, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos. Metodología: MD2 Prácticas en laboratorios especializados o aulas de informática y MD4 Tutorías individuales o colectivas, con interacción profesorado-estudiantes

Horas: 80

Criterios de evaluación: SE2 Presentación de memorias e informes prácticos y de resolución de problemas. Se valorará individualmente para cada alumno la adecuación de los procedimientos aplicados y la exactitud de los resultados obtenidos, así como la eficacia del formato de presentación y la claridad de exposición oral y/o escrita. Se evalúan los resultados de aprendizaje CN1, CN3, HA1, HA2, HA3, HA4, HA5.

2. Examen

Descripción: AF2 Evaluación y autoevaluación. Metodología: MD6 Evaluaciones y exámenes. Se realizarán varias autoevaluaciones antes y después de realizar las prácticas de laboratorio tuteladas. Además, se realizará un examen escrito, en el que se plantearan cuestiones de aplicación práctica vistas en la asignatura.

Horas: 20

Criterios de evaluación: SE1 Pruebas escritas individuales de conocimientos y de resolución de ejercicios y casos prácticos, y SE3 Presentación y defensa de trabajos tutelados. El criterio básico de corrección serán la adecuación de los procedimientos aplicados en la resolución de los problemas propuestos, y la exactitud de la solución obtenida. Se evalúan los resultados de aprendizaje CN2, CM1, CM2, y CM3.

Actividades de trabajo no presencial (150 Horas)

1. Trabajo autónomo del estudiante

Descripción: AF12 Trabajo autónomo del estudiante. Finalidad: aprendizaje conceptual, tratamiento de datos experimentales, redacción de informes. Metodología: MD5 Planteamiento, realización, tutorización y presentación de trabajos. El alumno realizará un informe escrito sobre

las actividades desarrolladas durante la realización de cada una de sus prácticas de laboratorio. El documento se elaborará siguiendo las pautas recogidas en el guion de cada una de las prácticas de laboratorio propuestas.

Horas: 150

Criterios de evaluación: sin evaluación

La calificación final de esta asignatura se calculará ponderando los resultados de las siguientes actividades de evaluación, teniendo en cuenta las observaciones indicadas al pie de la tabla. Para que la asignatura pueda considerarse superada, dicha calificación final debe ser igual o superior a 5,0 en la escala de 0 a 10.

Actividades de evaluación	Peso sobre la calificación final	Recuperable (Sí/No)	Nota mínima*	Nota de validación**
Pruebas escritas individuales de conocimientos y de resolución de ejercicios y casos prácticos	40%	si		
Presentación de memorias e informes prácticos y de resolución de problemas	40%	no		
Presentación y defensa de trabajos tutelados	20%	no		

^{*} La nota mínima es la calificación exigida para que el elemento de evaluación se considere en la nota media (con su peso correspondiente). Si no se supera, puntuará con 0 puntos. El estudiante puede aprobar la asignatura si la calificación final es suficiente.

9.2. Mejora de la calificación

No se contempla la mejora de la calificación.

9.3. Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento académico, los comportamientos constitutivos de fraude académico y contrarios al Código de integridad en el marco de procesos de evaluación de la UIB quedan regulados por la normativa por la normativa correspondiente de esta Universidad. La realización que se demuestre fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en las guías docentes de las asignaturas puede conllevar, a criterio del profesorado, la calificación final de «suspenso 0» de la asignatura. La existencia de un fraude también puede ser motivo de apertura de un expediente disciplinario contra el estudiante infractor.

10. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía de referencia del Máster, contenida en el conjunto de asignaturas que lo conforman.

^{**} La nota de validación es la calificación exigida para que el elemento de evaluación se considere en la nota media (con su peso correspondiente). Si no se supera, puntuará con 0 puntos. El estudiante no puede aprobar la asignatura.

11. Adenda: adaptación docente a un cierre de las instalaciones universitarias

No se prevén adaptaciones.